

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.182/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2017 (15/17).

1.- Se dio cuenta, adoptándose el correspondiente acuerdo, de un Auto de fecha de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Castilla y León (Burgos), en procedimiento del que esta Corporación es parte.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Aceptar la subvención de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para garantizar el suministro de agua potable en los núcleos de población de la provincia de Ávila y la realización de obras de abastecimiento por importe máximo de 200.000 euros en dos anualidades.

- Aprobar el gasto de 4.118,40 euros (y su abono a la empresa suministradora) correspondiente al suministro de agua embotellada a los Ayuntamientos de Bernuy de Zarpardiel y Pedro-Rodríguez, durante el mes de mayo del presente año.

3.- Se dio cuenta de las Resoluciones del Diputado delegado del Área por las que se autoriza a los Ayuntamientos Navadijos, Candeleda, El Barraco, Herreros de Suso y Nariillos del Rebollar el cambio de las actuaciones para las que inicialmente se concedió la subvención, en el marco del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2017

Se dio cuenta de la formalización, el pasado 20 de julio, del Convenio por el que se concede una subvención nominativa prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila, para el ejercicio 2017, al Ayuntamiento de Navalonguilla para el "Museo de la Trashumancia".

Se dio cuenta de la formalización, el pasado 20 de julio, del Convenio por el que se concede una subvención nominativa prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila, para el ejercicio 2017, al Ayuntamiento de Villanueva de Ávila, para la realización de "Arreglo de Camino de Roblellano".

4.- Se dio cuenta de la formalización, el pasado 18 de julio, del Convenio entre la Diputación Provincial de Ávila y el Club deportivo ciclista "Las Hervencias", para la organización de la "Vuelta Ciclista a Ávila", 2017.

Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por distintos Ayuntamientos, reconocer las obligaciones y ordenar el pago de las subvenciones correspondientes dentro del Programa de Actividades Culturales.

Aprobar la justificación de gastos -y abono- de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia en el marco del Programa para la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia, en ejecución del Convenio formalizado con la Comunidad de Castilla y León, Convenio 2016/2017.

Aprobar la justificación de gastos -y abono- de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia en el marco del Programa de Equipamiento deportivo.

Aprobar la justificación de gastos -y abono- de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia en el marco del programa Escuelas Deportivas/Juegos Escolares.

Aprobar la justificación de gastos -y abono- de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia en el marco del programa para fomentar la consolidación y mantenimiento de bandas, corales y escuelas de dulzaina, 2017.

Aprobar la justificación de gastos -y abono- de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia en el marco del Programa de actividades deportivas 2017.

5.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

6.- Aprobar los derechos reconocidos, correspondientes a la aportación del 20% por parte de Ayuntamientos de la provincia, con motivo del suministro de agua embotellada correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2017.

7.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

8.- Se dio cuenta de la formalización, el pasado 5 de mayo, de los Convenios de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y los Ayuntamientos de Adanero, Burgohondo, Casavieja, Crespos, El Arenal, El Barraco, El Fresno, El Hoyo de Pinares, Fontiveros, Horcajo de las Torres, Hoyos del espino, La Colilla, La Horcajada, Langa, Lanzahita, Las Berlanas, Madrigal de las A. Torres, Mijares, Mingorría, Mombeltrán, Muñana, Navalperal de Pinares, Navaluenga, Navarredonda de Gredos, Pedro Bernardo, Piedrahita, San Esteban del Valle, San Pedro del Arroyo, Sanchidrián, Sta. María del Berrocal, Solosancho, Tiñosillos y Tornadizos de Ávila, para el desarrollo del Programa "Crecemos", ejercicio 2017.

9.- Incoar expediente para la concesión de una gratificación a un funcionario por el conjunto de tareas vinculadas con el desempeño de funciones de dirección y gerencia desarrolladas en Naturávilva durante el periodo julio 2016 a julio 2017.

Anular, procediendo al archivo del expediente, la subvención concedida –con cargo al Programa para la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia, en ejecución del Convenio formalizado con la Comunidad de Castilla y León, Convenio 2016/2017- al Ayuntamiento de El Hornillo, al no ajustarse la justificación de gastos presentada a la subvención aprobada y concedida a ese Ayuntamiento.

Manifiestar el total apoyo y adhesión de esta Diputación Provincial a la iniciativa del Ayuntamiento de Ávila para la puesta en marcha del Programa "Ávila, Espacio Libre de Violencia Machista".

En Ávila, a 26 de septiembre de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*